Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 441

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2012 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 20 de febrero de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 343/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2012 "Servicio de agencia de publicidad - Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 8 de febrero de 2012, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n.° 276 de fecha 17 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2012 "Servicio de agencia de publicidad - Ad Referéndum".

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2012 "Servicio de agencia de publicidad - Ad Referéndum", realizado el 19 de enero de 2012.

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

En virtud, a lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la administración financiera del Estado" y a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atento, al Dictamen n.° 51/2012 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme a los trámites administrativos internos que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2012 "**Servicio de agencia de publicidad - Ad Referéndum**", a la empresa:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 941 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2012 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD – AD REFERÉNDUM".

- **MIX S.A.:** por la suma de hasta **G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, siendo el crédito asignado para el año 2012, sujeto a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2012, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad – cm/col	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	ABC COLOR			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
1	Pagina indeterminada	1 cm/col	40.350	40.350
2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	34.900	34.900
3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	37.800	37.800
4	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	51.200	51.200
5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	66.500	66.500
6	Edictos	1 cm/col	14.800	14.800
7	Exequias	1 cm/col	82.400	82.400
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
8	Pagina indeterminada	1 cm/col	58.200	58.200
9	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	61.000	61.000
10	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	62.800	62.800
11	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	71.500	71.500
12	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	77.200	77.200
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
13	Pagina indeterminada	1 cm/col	56.500	56.500
14	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	48.900	48.900
15	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	52.900	52.900
16	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	71.600	71.600
17	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	93.100	93.100
18	Edictos	1 cm/col	14.800	14.800
19	Exequias	1 cm/col	82.400	82.400
	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
20	Pagina indeterminada	1 cm/col	81.400	81.400
21	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	85.500	85.500
22	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	87.900	87.900
23	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	100.100	100.100
24	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	108.100	108.100

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 441 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2012 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD – AD REFERÉNDUM".

	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
64	Pagina indeterminada	1 cm/col	51.800	51.800
65	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	62.100	62.100
66	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	62.100	62.100
67	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	58.200	58.200
68	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	66.100	66.100
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
69	Pagina indeterminada	1 cm/col	27.700	27.700
70	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	24.700	24.700
71	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	24.700	24.700
72	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	39.800	39.800
73	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	28.700	28.700
74	Edictos	1 cm/col	16.600	16.600
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
	Pagina indeterminada	1 cm/col	39.100	39.100
75	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	44.600	44.600
76	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	44.600	44.600
77	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	44.600	44.600
78	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	44.600	44.600
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
79	Pagina indeterminada	1 cm/col	27.700	27.700
80	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	24.700	24.700
81	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	24.700	24.700
82	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	39.800	39.800
83	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	28.700	28.700
84	Edictos	1 cm/col	16.600	16.600
	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
85	Pagina indeterminada	1 cm/col	39.100	39.100
86	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	1 cm/col	44.600	44.600
87	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	1 cm/col	44.600	44.600
88	Solicitadas indeterminada	1 cm/col	44.600	44.600
89	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	1 cm/col	44.600	44.600
	SUPLEMENTOS			
	ABC COLOR			
90	DIARIO DE DOMINGO COLOR	Página entera color	35.027.435	35.027.435
	ULTIMA HORA			
91	DIARIO DE DOMINGO COLOR	Página entera color	4.145.625	4.145.625
	LA NACION			
92	DIARIO DE DOMINGO COLOR	Página entera color	2.763.750	2.763.750
	POPULAR			
93	DIARIO DE DOMINGO COLOR	Página entera color	2.750.000	2.750.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 441

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2012 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD – AD REFERÉNDUM".

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo al servicio adjudicado sea obligada según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado